



PROCESO CAS N° 09-2018 - G.R.CAJ CHOFER

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Chofer”
2. **Cantidad:** Un (01) “Chofer”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Aldea Infantil “San Antonio”
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Orden, agilidad física, fuerza física, memoria, responsabilidad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa• Licencia de conducir clase A, categoría II.• Record de conductor expedido por el MTC
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación afín al cargo
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Educación vial y mecánica automotriz



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como chofer en la Aldea Infantil “San Antonio, desarrollando las siguientes actividades:

- 1- Conducir con responsabilidad el vehículo asignado, transportando al Director, personal, niños, niñas y adolescentes (NNA) internados en el Centro de Atención Residencial (CAR).
- 2- Mantener el óptimo estado de operatividad y limpieza a la unidad vehicular bajo su cargo.
- 3- Informar de fallas, necesidades y percances de la unidad vehicular a su cargo, para que a la brevedad se proceda con la reparación correspondiente.
- 4- Portar los documentos reglamentarios del vehículo a su cargo.
- 5- Conducir en forma responsable la unidad móvil que tiene asignada salvaguardando la integridad de los NNA y personal que transporta.
- 6- Mantener en reserva las comunicaciones a las que tiene acceso.
- 7- Cumplir con el horario establecido para el transporte de personal.
- 8- Otras que le sean asignadas por su Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de Octubre del 2018
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.